ABUSO DE PODER

https://www.alfdurancorner.com/articulos/abuso-de-poder.html

Focus: Sociedad

Fecha: 15/07/2020

En una sociedad autoritaria como la española, el abuso de poder se da en todos los órdenes de la vida: en el personal, en el profesional, en el espacio público. En un mundo jerarquizado en el que impera el *"ordeno y mando"*, el pueblo se limita a consentir, a aceptar lo que parece inevitable. En la cúpula hay figuras *"inviolables"*, lo que da un sello teocrático a una pseudo democracia que hace agua por todas partes.

Luego está la guardia pretoriana (pagada con los impuestos de todos) que protege la estructura dominante. Son mercenarios, amparados en reglas y procedimientos fabricados por ellos mismos, que pretenden groseramente justificarse.

Yo sinceramente no sé para qué sirven la pléyade de jueces, fiscales, policías, guardias civiles, funcionarios judiciales y demás asociados. En un análisis coste-beneficio (que es el que debe hacerse), me sobran todos.

Ahora mismo y en plena crisis del Covid-19 (que es una crisis de salud pública), el sistema judicial se ha movido para bloquear las medidas tomadas por el govern de la Generalitat para imponer el confinamiento en ciertas áreas del Segrià. Medidas que probablemente deberían haberse tomado antes, como tendría que hacerse en algunos barrios de Hospitalet del Llobregat. Este es un tema sanitario que afecta a la población y solo los especialistas epidemiológicos que están en el territorio tienen la capacidad técnica para hacer lo que compete. Al resto no lo ha invitado nadie.

Cuando hay una crisis, de cualquier naturaleza, hay que tomar decisiones rápidas y no escudarse en los procedimientos (¡malditos procedimientos!). El maridaje perverso entre la burocracia y el poder crea el caldo de cultivo ideal para que florezca y se consolide el abuso.

Ante tal desbarajuste, no puedo por menos que citar algunos párrafos de mi libro *"El oligarca camuflado"*. En el capítulo dedicado al *"sistema jurídico"*, digo así:

"Fue Charles Louis de Secondat , barón de Montesquieu, quien definió el concepto de la separación de poderes para evitar el dominio abusivo del monarca de turno...

Y para poner estos límites, estableció la distinción entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. El primero debería cumplir en términos de gobierno lo que el segundo, que representa la voluntad popular, hubiera establecido mediante la aprobación de leyes y procedimientos. El tercero se reservaría el papel de resolver los conflictos, tratando de aplicar las decisiones más acordes con la idea de justicia, en el sentido más social del término...

Claro que cuando nos referimos al poder judicial, estamos describiendo una organización que trabaja con unas reglas de juego para asegurar la convivencia. Y aquí surge el problema. ¿Quién establece las reglas de juego?

Nos dirán que las reglas de juego se producen de forma natural, de abajo arriba, lo cual sería extraordinario en una sociedad ideal, donde todos tuvieran la posibilidad de desarrollarse en función de sus capacidades y tuvieran además el poder de expresar su voluntad participativa. Pero la vida real es otra cosa.

En la vida real el ciudadano se encuentra con un conjunto farragoso de reglamentos, procedimientos, normas y leyes que actúan como un corsé y limitan sus aspiraciones. El ciudadano pide Justicia y se le ofrece Derecho. Y Justicia y Derecho son dos cosas diferentes. Jueces, fiscales y tribunales no son la Justicia. Son administradores del Derecho corriente, derecho que puede ser justo o injusto, en función del contexto político en el cual opera.

... Escudarse en las leyes para penalizar una conducta que se aparta del canon, es, en muchas ocasiones, una forma de contribuir al desajuste social. ***Toda ley, desde la más simple a la más compleja, está asociada a un código político.*** *La sabiduría popular es consciente de este matiz y así distingue lo que es legal de lo que es legítimo, siendo esto último lo que se considera justo o razonable.*

Jueces y tribunales se amparan en el hecho de que ellos no son los autores de las leyes... y que solo se limitan a hacerlas cumplir. ***Pero quien acata una ley injusta, siendo consciente de que lo es, es tan culpable como el que la produce".***

La intrusión del sistema judicial en la crisis del Covid-19 de la comarca del Segrià (una crisis sanitaria), no hace más que confirmar la imagen de una España antigua, anclada en el pasado (*"esa España inferior, que ora y bosteza, vieja y tahur, zagaratera y triste; esa España inferior que ora y embiste, cuando se digna usar la cabeza"*, que cantaba Antonio Machado), una España de funcionarios adscritos al reglamento, incapaces de comprender la realidad más acuciante.

"Todo lo que esperas y mucho más de lo que imaginas" encabeza el mensaje de la *"marca España",* que pretenden vender los antaño *"chicos maravilla",* con Iniesta y Gassol a la cabeza, como si fuera fácil encubrir con palabras los hedores de la basura del patio de atrás. ¡Pobres diablos! Por favor, no me cuentes más milongas.

Bon vent i barca nova !